

UN DOCUMENTO SOBRE COFRADÍAS
DE LA VILLA DE OSUNA

GERMÁN CALDERÓN ALONSO

I. INTRODUCCIÓN.

La villa ducal ha albergado a lo largo de su historia numerosos hospitales, ermitas y cofradías, fiel testimonio del esplendor de ésta. Vamos a analizar en este artículo un documento de 1767 donde se nos da cumplida cuenta de todos los edificios e instituciones de este tipo que existían en Osuna. Recordar antes que regía la sede de los Santos Isidoro y Leandro el arzobispo D. Francisco Javier Delgado y Venegas (1776-1781), creado cardenal por Pío VI en consistorio del 1 de junio de 1778.

II. LOS HOSPITALES Y ERMITAS DE LA VICARÍA.

D. Andrés López Calvo, presbítero, comisario del Santo Oficio de la Santa Inquisición de Sevilla, racionero de la Colegial de Ntra. Sra. de la Asunción de Osuna y notario mayor de la vicaría de ella certificó el 21 de julio de 1777 que en el término se encontraban los siguientes hospitales, colegios, ermitas, cofradías y oratorios a los cuales tomaba cuenta la jurisdicción eclesiástica ordinaria del arzobispado.

Empezando por los hospitales el primero era el de mujeres llamado de la Providencia del que se encargaba la Hermandad de la Santa Caridad que se ocupaba de cuidar las enfermas. Se trataba, pues, de una corporación sobre todo benéfica.

Un segundo hospital era el de San Sebastián, que servía de hospicio a los pobres que pasaban por la villa. A éstos no se le suministraba otras cosas que estar cubiertos. También se conducía a los enfermos que pasaran a Estepa, Écija o Marchena. Estaba a cargo de la Cofradía de San Sebastián y Ntra. Sra. del Rosario, la corporación letífica del Convento de Santo Domingo, hoy desaparecida.

Pasando a las ermitas no es casualidad que la primera que se cite es la del patrono, San Arcadio. Se encontraba entonces extramuros y es significativo que cuidaba de ella el cabildo municipal de la villa.

Se citaba en segundo lugar la de San Sebastián en la puerta de Granada de donde salía el Vía crucis todas las noches del año. No poseía más rentas que las limosnas de los hermanos. Según el notario todo le sobra y nada le hacía falta para el culto del Señor de la Expiración que en ella se veneraba. No sabemos, desde luego, a qué imagen actual puede referirse.

Una tercera se levantaba extramuros en el sitio de las Canteras y era, como no, la arruinada del Santo Sepulcro. En ella terminaba el Vía crucis y los ejercicios de disciplina que ejecutaban los cofrades de la ermita de la Puerta de Granada. Cuidaba de su culto y aseo la Orden Tercera de San Francisco y no poseía renta alguna.

Una cuarta se veía a su vez extramuros, la de Santa Ana, todavía existente. En ella finalizaba el Vía crucis que salía en Cuaresma del Convento de San Agustín, compuesto de devotos. No contaba con rentas y cuidaba de su culto la familia Figueroa de la villa, los cuales se nombraban patronos por haberla reedificado el ya difunto D. Luis de Figueroa.

Una quinta pequeña llamada de San Roque, ya desaparecida, se encontraba en la Puerta del Capitán. De ella cuidaban los vecinos y devotos del santo.

Una sexta, también no existente, se levantaba en la Puerta de Ronda. Se titulaba del Cristo de la Humildad. No poseía caudal alguno y la había erigido una hermandad que salía todas las noches en Vía crucis volviendo a la capilla para acabar su estación y disciplina.

Una séptima, que tampoco se conserva en la actualidad, se veía edificada en el Arco de Écija, que llamaban de la Pastora. No tenía rentas y la cuidaban los devotos y vecinos. Algún día festivo se decía misa en ella.

Luego aparece una octava, que parece ser que se decía, y es un dato importante pues nos remite a la primitiva iglesia de la villa, que había sido antiguo templo parroquial de Osuna. Se llamaba San Juan y se encontraba junto a la cárcel. De ella cuidaba una congregación del Víacrucis. En su patio se enterraba a los pobres de la Hermandad de la Santa Caridad. No tenía rentas y de su culto cuidaba la cofradía.

Por último en noveno lugar se cita el recogimiento de mujeres perdidas según unos y conversas otros que estaba destinada a ayuda de Parroquia. Su caudal se administraba por un administrador nombrado por la jurisdicción ordinaria del arzobispado.

En cuanto a los oratorios lo más granado de la sociedad de la villa veía erigidos estos pequeños templos en sus casas de Osuna en las del campo. En la población lo poseían el Marqués de Casa Tamayo, D. Antonio de Castro y Quevedo, D. José de Cepeda y Reyna y D. Juan de Arraqq(?). En el campo los tenían el antes citado marqués en su hacienda de Santa Cruz, el cual contaba con campana y puerta al campo; el también citado D. José Cepeda en la hacienda de San Pedro a tres leguas de la villa y en el cortijo de Virrete, éste igualmente con campana y puerta al campo; D. Juan Barrientos poseía una capilla con las mismas características llamada de Ntra. Sra. del Rosario en su hacienda del Rosal; otro igual era de la propiedad de D. Cristóbal de Govantes en el cortijo de Alcalá; otro en el cortijo de Calderón, propio del mayorazgo de Antonio Figueroa el cual vivía en la villa de Zahara y no estaba en uso por encontrarse en poder de arrendadores; otro a su vez con campana y puerta al campo en el cortijo de la Dueña Baja, propiedad del Duque de Osuna, que estaba a cargo de D. Diego Pío Barrientos; otro en la Dehesa de Valdivia, propio de D. Fernando de Valdivia y Guzmán; otro en el Partido de la Ratera, a dos leguas y medias de la villa en la que se celebraba misa los días festivos a la cual acudían gran número de fieles, los cuales costeaban la misa; otro, también con puerta al campo y campana, en la hacienda de Cantalejos a cargo de D^a Teresa Ponce, viuda de D. Francisco Roso, la cual vivía en la calle de Cañete la Real y por último en el Cortijo de los Jaenelos que era de D. Cristóbal Govantes se fundó una capellanía para decir misa los días festivos

en una Capilla de Ntra. Sra. del Carmen, igualmente con puerta a la calle y campana. ¿Qué nos llama la atención de esta lista?. Indudablemente que ya aparece la lista de la elite urseaonense que se ha perpetuado invariablemente hasta nuestros días con apellidos como Barrientos, Castro, Cepeda, Govantes o Tamayo. Al mismo tiempo, vemos el interés, muy propio de una sociedad fuertemente cristianizada, de que las gentes del campo no quedaran sin la misa dominical. Para ello los señores y la Iglesia ponían todos los medios a su alcance. Era la mentalidad de la época, no muy distinta a la de hoy donde vemos que abundan las parroquias en los barrios modernos, de acuerdo con el número de habitantes que los pueblan. Pero vayamos a la lista de cofradías que se nos proporciona.

III. LAS COFRADÍAS.

La primera que se cita es la Sacramental de la Insigne Iglesia Colegial de Ntra. Sra. de la Asunción, que daba culto al Stmo. en el principal templo de la villa y que, por tanto, era la principal en categoría. Sigue la Hermandad de las Benditas Ánimas de dicha Iglesia, fiel reflejo del culto que se intentaba propiciar a las almas que sufrían las penas temporales del Purgatorio.

Las tercera es la de San Sebastián y Ntra. Sra. del Rosario, del Convento de Santo Domingo de P.P. Dominicos, hoy extinta como hemos dicho. Recordemos que esta casa se elevó teniendo como núcleo una antigua ermita de San Sebastián. La veneración al santo mártir se une en esta cofradía a la de Ntra. Sra. del Rosario, patrona de la Orden de Predicadores, los Dominicos, que implantaron esta devoción por todo el orbe católico. En la misma casa existía la de Ntra. Sra. de la Soledad, el Santo Entierro. Las hermandades de la Soledad se establecieron en muchas ocasiones en conventos de Carmelitas pero, como vemos aquí, no sucedió así necesariamente. Por último residía en este templo, como hoy, la del Dulce Nombre de Jesús, cofradías dedicadas a la lucha contra la blasfemia y que fueron propias de la Orden de Predicadores, a las cuales se las confió la Iglesia.

Pasando al desaparecido Convento de San Francisco de P.P. Franciscanos Observantes se cita primero la de la Concepción, dedicada a dar dotes de sesenta ducados y camisas a doncellas huérfanas. Le sigue la Cofradía de la Santa Vera-Cruz, advocación muy propia de los Franciscanos,

corporación que hoy, como sabemos, reside en San Agustín. En tercer lugar se cita la de Ntra. Sra. de las Angustias, hoy establecida en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Victoria, tras pasar por el antiguo Convento de Santa Clara de M.M. Franciscanas Clarisas. En cuarto lugar se cita en el convento una hermandad de las Ánimas Benditas. Pero no quedaba aquí la devoción a las Ánimas en el viejo San Francisco pues existía en ella otra congregación de Ánimas que salía en rosario los lunes de madrugada y en las que existía un hermano o hermana difunto. No poseía más rentas o limosnas.

Yéndonos al Convento de Ntra. Sra. de la Esperanza o de San Agustín de P.P. Agustinos se menciona la extinta Cofradía del Stmo. Cristo de la Sangre, cofradía nobiliaria que, como es sabido, era la rival en toda regla de la Vera-Cruz, formada por elementos populares. En San Agustín había existido también otra Cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias que se había perdido.

En el Convento de Ntra. Sra. de Consolación de P.P. Terceros Franciscanos se encontraba establecida la todavía existente del Stmo. Cristo de la Paz mientras que se había perdido la del Stmo. Cristo de las Penas.

En el Convento de Ntra. Sra. del Carmen de P.P. Carmelitas de la Antigua Observancia existía, como hoy, la del Stmo. Cristo de la Humildad.

En el Convento del Espíritu Santo, de Religiosos del Espíritu Santo, hoy regido por las Hermanas de la Cruz, existía una Cofradía del Stmo. Cristo de la Paz y Ntra. Sra. de Guía, de la que se conservan las imágenes.

En el Convento de Ntra. Sra. de la Victoria de P.P. Mínimos existían ya las cofradías de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de los Dolores.

En el Convento de Ntra. Sra. de la Merced de P.P. Mercedarios Descalzos existía la de Ntro. Padre Jesús Caído, hoy establecida por las trágicas circunstancias que todos sabemos en Santo Domingo.

En el Convento de San Pedro de M.M. Carmelitas de la Antigua Observancia existía otra congregación de las Benditas Ánimas que celebraba un novenario con las limosnas que juntaba.

Nos llama la atención de toda esta lista que existían nueve de las diez cofradías penitenciales actuales, faltando tan sólo de la lista la del Cristo de la Misericordia de la Colegial. A ella se sumaban las de la Sangre de San Agustín y la de Ntra. Sra. de Guía del Espíritu Santo. También suponemos penitenciales dos que ya no existían para la época, la de Ntra. Sra. de las Angustias de San Agustín y la del Stmo. Cristo de las Penas de Ntra. Sra. de Consolación. Cofradías o congregaciones de Ánimas existían cuatro: la de la Colegial, dos de San Francisco y la de San Pedro. Dedicadas a dar culto a la Virgen en advocaciones letíficas contamos con la de Ntra. Sra. del Rosario y San Sebastián de Santo Domingo y la Concepción de San Francisco. Por último, la más importante, la Cofradía del Stmo. Sacramento de la Colegial. A ellas debemos sumar las que hemos visto en la lista de ermitas, es decir, la benéfica de la Santa Caridad y las hermandades de Víacrucis de San Sebastián y Santo Cristo de la Expiración o la del Santo Cristo de la Humildad. A ella se sumarían las congregaciones, que sospechamos iguales o muy similares a las hermandades del Víacrucis de San Agustín o San Juan. Por último la Orden Tercera de San Francisco que no es propiamente, como es sabido, una hermandad.

En la villa existía un solo pósito, el de la Santa Caridad, que estaba sujeto antes a la jurisdicción arzobispal pero hacía algunos años que se había separado de ella por autos seguidos en la Real Chancillería. En la Puebla de los Corrales, es decir, en Los Corrales existía otro pósito fundado por los vecinos, llamado como el patrón y titular de la parroquia, Santiago. Era de cortos depósitos pero en las visitas se daban cuentas de él. Un tercero existía en la aldea de Navarredonda que llamaban de San José y servía para sostener el culto de la iglesia y mantener al capellán. Otro pequeño existía en la aldea de Majadahonda cuyos fines eran los mismos que el anterior. Por último en la Puebla de Villanueva de San Juan, es decir, en Villanueva de San Juan, estaba fundada la cofradía del Santo Cristo. Por último se nos dice que en ninguna puebla de la jurisdicción existía fábrica parroquial excepto en El Saucejo.

En cuanto a Colegios en Osuna existía el Colegio Mayor y Universidad y el Colegio Menor donde residían diez colegiales. Los mantenía el Duque de Osuna y tenían la obligación de salir diariamente a acompañar al Santísimo Sacramento cuando se llevaba a los enfermos, acto que se hacía público si lo permitía el tiempo.

Y así acabó su informe D. Andrés López Calvo, el cual se fijaba en los libros, cuadernos, papeles y cuentas de la vicaría aparte de en los papeles de las hermandades. Lo firmó en Osuna el 21 de julio de 1777.

IV. CONCLUSIONES.

Pero cabría preguntarse que nos llama la atención de este informe:

1) En primer lugar que la Semana Santa de Osuna se encontraba consolidada con sus cofradías del Dulce Nombre, Jesús Caído cuando le arrebataron sus ropas, Jesús Nazareno, Jesús Humillado antes de la Crucifixión, los crucificados de la Vera.-Cruz, la Paz, la Sangre y la Paz del Espíritu Santo, las Angustias de María y el Santo Entierro. También existían otras cofradías, que nada nos indica que fueran penitenciales, de la Humildad de su ermita de la Puerta de Ronda y de San Sebastián y Cristo de la Expiración de su ermita de la Puerta de Granada. En cambio, nos inclinamos por considerar penitenciales las extintas de las Angustias de San Agustín y del Santo Cristo de las Penas de Ntra. Sra. de Consolación.

2) En segundo lugar, nos llama la atención el gran número de ermitas, oratorios y conventos y eso que no se nos da una lista detallada de estos últimos por considerarse exentos y no sujetos a la autoridad episcopal.

3) Llama la atención cómo las cofradías residían en las iglesias en las que casi han llegado a nuestros días. Y decimos casi porque la Vera-Cruz y las Angustias han tenido que mudar su residencia desde San Francisco a San Agustín y Ntra. Sra. de la Victoria y Jesús Caído ha marchado desde Ntra. Sra. de la Merced a Santo Domingo.

4) Por último decir que el documento es fundamental para conocer el estado de la Iglesia de Osuna a fines del XVIII. A pesar de su brevedad nos proporciona, como puede verse, unos datos preciosos sobre las ermitas, hospitales y, sobre todo, cofradías de la Villa Ducal.

FUENTES DOCUMENTALES:

- Archivo General del Arzobispado de Sevilla. Sección III Justicia. Serie III.1 Pleitos civiles u ordinarios. III. 1.6 Hermandades y Cofradías. Legajo 216. Hermandades de Osuna.

BIBLIOGRAFÍA:

- ROS, Carlos: *Los arzobispos de Sevilla*, Ediciones Anel S.A., Granada, 1986.